

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



DOCUMENTO DE APOYO
CON MOTIVO DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN ANTE EL
SENADO DE LA REPÚBLICA DEL

C. JAIME VIRGILIO NUALART SÁNCHEZ

COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO
DE MÉXICO ANTE EL REINO DE TAILANDIA, CONCURRENTEMENTE
CON LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO

MARZO 2016

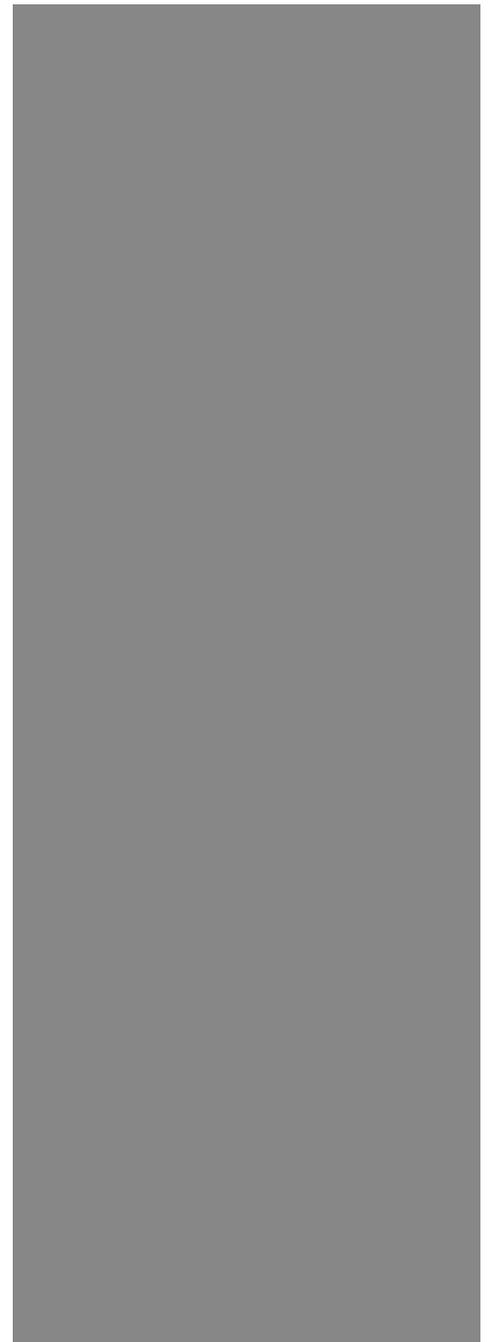




Tabla de contenido

I.	REINO DE TAILANDIA	2
A.	Datos básicos.....	2
B.	Situación política	5
C.	Relaciones bilaterales.....	9
II.	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO	15
A.	Datos básicos.....	15
B.	Situación política	17
C.	Relaciones bilaterales.....	21
III.	PROGRAMA DE TRABAJO	24
IV.	PERFIL BIOGRÁFICO DEL EMBAJADOR JAIME NUALART	31

I. REINO DE TAILANDIA



A. Datos básicos

a) Características generales

Denominación oficial: Reino de Tailandia

Superficie total: 513,120 km²

Límites: al norte con Myanmar y la República Democrática Popular Lao; al este con la República Democrática Popular Lao y Camboya; al sur con el golfo de Tailandia y Malasia, y al oeste con Myanmar y el Océano Índico

Población: 67.2 millones de habitantes

Capital: Bangkok

Idioma: tailandés

Moneda: baht tailandés

Religión: budismo (theravada) (oficial, 94.6%), islam (4.6%), cristianismo (0.7%)

Forma de gobierno: Es una monarquía constitucional. El Rey es el Jefe de Estado. A pesar de que sus poderes son limitados, es un monarca con gran prestigio y voz pública, lo cual ha servido en pasadas crisis políticas. Debido a que durante el golpe de Estado (2014) se derogó la constitución, la Carta Magna interina no define ni la integración ni las facultades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Se espera que la constitución permanente se apruebe en 2016, antes de las próximas elecciones (2017) después de un escrutinio público y a través de un referéndum (junio-julio) a nivel nacional.

b) Indicadores sociales

Índice de desarrollo humano: 0.834 (ranking mundial: 35)

Índice de desarrollo humano: 0.722 (ranking mundial: 89)

Esperanza de vida: 72 años (hombres), 77 años (mujeres)

Tasa de alfabetización: 93.5%



Núm. de hijos por mujer: 1.66
Población urbana: 34.1%
Densidad de población: 131.6 hab/km2
Tasa de natalidad: 12.66/1,000 hab.
Tasa de mortalidad: 7.47/1,000 hab.
Tasa de crecimiento poblacional: 0.3%
Tasa de desempleo: 0.8%
PIB per cápita PPA: US\$15,779
Núm. de mexicanos en Tailandia: 291 (IME, agosto 2015)
Núm. de tailandeses en México: 51 (INM, 2009)

c) Estructura del Producto Interno Bruto

Distribución por sectores

Sector	% del PIB
Agricultura	12
Industria	42.5
Servicios	45.5

d) Coyuntura económica

Indicadores económicos 2014
PIB: US\$373.8 mil millones
PIB % crecimiento real: 2.5%
PIB per cápita PPA: US\$14,354.3
Tasa de inflación: 0.6%
Tasa de desempleo: 0.8%
Balanza cuenta corriente: -US\$2.72 mil millones
Exportaciones totales (bienes): US\$192.2 mil millones
Importaciones totales (bienes): US\$187 mil millones
Reservas en moneda extranjera y oro: US\$181.6 mil millones
Deuda pública: 47.2% del PIB
Deuda externa: US\$135.4 mil millones
Tipo de cambio por dólar: 36 baht tailandeses por dólar
Tipo de cambio por euro: 39.4 baht tailandeses por euro
Índice de competitividad "Doing Business 2015" del Banco Mundial (189 economías): lugar 26 (México: 39)

Fuente: DGREB

e) Comercio exterior

Estructura balanza comercial	2015 (miles de millones de dólares)
Importaciones	187
Exportaciones	192.6
Saldo	-5.2

f) Distribución de comercio

Principales clientes, 2014	
País	% total de exportaciones
1. China	11
2. Estados Unidos	10.5
3. Japón	9.6
4. Malasia	5.6
5. Hong Kong	5.5
6. Singapur	4.6
7. Indonesia	4.2
8. Australia	4.1

Principales proveedores, 2014	
País	% total de importaciones
1. China	16.9
2. Japón	15.6
3. Estados Unidos	6.4
4. Malasia	5.6
5. Emiratos Árabes Unidos	5.6

Exportaciones (Top 3, 2012)	
Productos	% del total
1. Computadoras y ac-	10.3
2. Autopartes	8.7
3. Joyería	4.6

Importaciones (Top 3, 2012)	
Productos	% del total
1. Petróleo crudo	16.8
2. Maquinaria y partes	8.3
3. Productos de hierro	7.6

Fuente: Government Public Relations Department, Thailand

B. Situación política

a) Situación política reciente

Tras meses de protestas y para restaurar el orden y mantener la estabilidad política en el país, el Comandante Supremo del Ejército Real de Tailandia, Prayut Chan-O-Cha, dió un golpe de Estado el 22 de mayo de 2014. Los medios de comunicación quedaron en manos del Ejército, se disolvió el Parlamento, se anuló la Constitución y se impuso un toque de queda.

Antecedentes

Las protestas iniciaron en septiembre de 2013, a raíz de una propuesta legislativa que otorgaría amnistía al hermano de la primera ministra Yingluck Shinawatra, Thaksin –quien fuera primer ministro y cayera en un golpe de Estado en 2006–, lo que ocasionó descontento y radicalización de partidos y grupos opositores, ya que desde el inicio de su gestión, se criticó a la premier por su falta de experiencia y pericia políticas, además de la enorme influencia que su hermano ejercía en su gobierno desde el exilio.

Ante el descontento en el país, la premier Shinawatra disolvió el Parlamento el 9 de diciembre de 2013 y convocó a nuevas elecciones el 2 de febrero de 2014. Shinawatra entonces encabezó un gobierno interino junto con su gabinete, con absoluta seguridad de que las elecciones acabarían por otorgarle una mayor legitimidad a su gobierno, a pesar de las protestas organizadas por la oposición. En fechas cercanas a los comicios, las manifestaciones violentas y toma de edificios gubernamentales por parte de los grupos opositores motivaron a Yingluck Shinawatra a decretar un estado de emergencia nacional.

Con el boicot de la oposición, el 2 de febrero se celebraron las elecciones con la participación del 46% de los 44.6 millones de electores inscritos en 68 de las 77 provincias. La votación se interrumpió en el 18% de los distritos electorales (67 de 375), mientras que en nueve distritos los comicios se suspendieron totalmente debido a que los manifestantes impidieron la entrega de papeletas. Esta situación orilló a la Corte Constitucional a anular el proceso electoral (21 de marzo) y comenzar a planear nuevos comicios. No fue posible definir una fecha para la realización de los mismos, debido a los desacuerdos entre el gobierno y la oposición.

El 7 de mayo, la Corte Constitucional encontró culpable a la primera ministra interina de abuso de autoridad, a raíz del juicio impuesto por el ex jefe del Consejo de Seguridad Nacional, Thawil Pliensri, quien fue destituido de su cargo por la primera ministra, para otorgar el puesto a un pariente de la familia Shinawatra. Cuando la Corte encontró culpable a la premier Yingluck Shinawatra, se le destituyó y la reemplazó el vice primer ministro Niwatthumron Boonsongpaisan, también allegado al régimen Shinawatra.

b) Actualidad política

A la fecha, el gobierno de Tailandia lo encabeza el Consejo Nacional para la Paz y el Orden (CNPO), liderado por el general Prayuth Chan-ocha, quien llevó a cabo un golpe de Estado el 22 de mayo de 2014 para restaurar el orden y la estabilidad política después de meses turbulentos de enfrentamientos entre partidos políticos. Se disolvió el Senado Parlamento y se modificaron diversos estatutos constitucionales, con objeto de establecer un gobierno interino hasta las nuevas elecciones, programadas inicialmente para septiembre de 2015 pero pospuestas ya en dos ocasiones.



Si bien el premier levantó la Ley Marcial (1 de abril de 2015), su gobierno ha recibido críticas por la lentitud de la instrumentación de las medidas anunciadas para crear condiciones políticas favorables para las elecciones y para la adopción de una nueva Constitución. La Junta Militar propuso a los 200 integrantes (en su mayoría militares), quienes constituyeron una primera Asamblea Legislativa Nacional, que ejerce las funciones del Parlamento, y paralelamente se constituyó un Consejo de la Reforma Nacional, que el pasado mes de octubre fue sustituido por una Asamblea Directiva de la Reforma Nacional. Asimismo, el primer ministro designó a los veintiún miembros de una nueva Comisión de Redacción de la Constitución, que tendrá hasta marzo de 2016 para redactar un proyecto de Constitución, que de ser aprobada por la Asamblea y por un referéndum público, llevaría a celebrar elecciones en 2017.

Aún se espera la continuación del juicio (29 de octubre) en contra de la ex primera ministra Yingluck Shinawatra, acusada de llevar a cabo un multimillonario esquema de subsidios a los agricultores. De ser encontrada culpable, podría enfrentar una pena de 10 años de cárcel por el caso. De acuerdo con analistas, el objetivo de la Junta Militar es justificar el golpe de Estado y reducir la influencia de los denominados Shinawatras o camisas rojas –liderados por el hermano de la ex premier– en la escena política, cuya facción ha ganado todas las elecciones nacionales desde 2001.

El 17 de agosto de 2015 ocurrió una explosión en Bangkok en un sitio cercano al santuario hindú Erawan, una zona de lujo frecuentada por turistas. Al menos 20 personas murieron y más de 120 resultaron heridas. El Gobierno tailandés señaló que el ataque se llevó a cabo para dañar el turismo y la economía nacional y lo calificó como el peor atentado jamás perpetrado. El 29 de agosto de 2015, la policía tailandesa detuvo a Bilal Muhammad, sospechoso de haber llevado a cabo el ataque, e informó que el 28 de septiembre había confesado ser el responsable. Además se detuvo a otro hombre, Yusuf Mieraili, por haber estado involucrado en el atentado. Ambos presuntamente ciudadanos chinos de la etnia uigur.

El 20 de agosto de 2015 se formalizaron cambios en el gabinete, tras la aprobación del rey Bhumibol Adulyadej. Los cambios fueron en respuesta a las críticas sobre la inacción del gobierno para impulsar el crecimiento económico. Rindieron protesta ante el Rey el 23 de agosto de 2015. Destacó el cambio de ministro de Asuntos Exteriores. El nuevo ministro, Don Pramudwinai, había sido viceministro y es un diplomático experimentado.

c) **Miembros del gobierno**

Primer Ministro: Prayuth Chan-ocha

Vice Primer Ministro y Ministro de Defensa: Prawit Wongsuwon

Vice Primer Ministro: Tanasak Patimapragorn

Vice Primer Ministro: Somkid Jatusripitak

Vice Primer Ministro: Prajin Juntong

Vice Primer Ministro: Wisanu Krea-Ngam

Vice Primer Ministro: Narong Pipatanasai

Ministros:

Ministro de Asuntos Exteriores: Don Pramudwinai

Ministro en la Oficina del Primer Ministro: Panadda Diskul

Ministro en la Oficina del Primer Ministro: Suwaphan Tanyuwardhana

Ministro de Finanzas: Apisak Tantivorawong

Ministro de Turismo y Deporte: Kobkarn Wattanavrangkul

Ministro de Desarrollo Social y Seguridad Humana: Adul Sangsingkeo



Ministro de Agricultura: Chatchai Sarikulya
Ministro de Transporte: Arkhom Termpittayapaisith
Ministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente: Surasak Kanchanarat
Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Uttama Savanayana
Ministro de Energía: Anantaporn Kanchanarat
Ministro de Comercio: Apiradi Tantraporn
Ministro del Interior: Anupong Paojinda
Ministro de Justicia: Paiboon Koomchaya
Ministro de Trabajo: Sirichai Ditthakul
Ministro de Cultura: Vira Rojpojchanarat
Ministro de Ciencia y Tecnología: Pichet Durongkaveroj
Ministro de Educación: Dapong Ratanasuwan
Ministro de Salud: Piyasakol Sakolsatayadorn
Ministra de Industria: Atchaka Sibunruang

d) Datos biográficos



Bhumibol Adulyadej, Rey (Jefe de Estado)

Nació en Cambridge, Massachusetts, el 5 de diciembre de 1927 (88 años). Su padre estaba estudiando en el programa de Salud Pública en Harvard. Regresó a Tailandia en 1928, y en 1933 su madre lo llevó a Suiza. Ahí estudió Ciencias en la Universidad de Lausana.

Bhumibol ascendió al trono después de la muerte de su hermano, el rey Ananda Mahidol, el 9 de junio de 1946. Este año cumbre 70 años en el trono. Sin embargo, regresó inmediatamente a Suiza para continuar con sus estudios en Derecho y Ciencia Política. Su tío Rangsit se convirtió en príncipe regente. Mientras estaba en Suiza, Bhumibol autorizó un golpe militar en 1947 que derrocó al gobierno de Luang Thamrong Navasawat, lo que abrió paso a 30 años de una dictadura militar. También autorizó la constitución de 1949, que le devolvió a la monarquía la mayoría de sus poderes, reducidos después del golpe de Estado de 1932.

El 5 de mayo de 1950 fue la ceremonia de coronación en el Palacio Real en Bangkok. Desde entonces, ha sido una figura importante en el país, e incluso fue significativa su participación para asegurar la transición democrática en 1992. Debido a problemas de salud, desde finales de 2009 se ha visto reducida su presencia en actos oficiales. No obstante, el rey continúa siendo una persona altamente respetada y apreciada por el pueblo tailandés. Con casi 70 años en el trono, es el monarca que ha reinado por más largo tiempo en el último siglo.



General Prayuth Chan-ocha, Primer Ministro (Jefe de Gobierno)

Nació en Nakhon Ratchasima el 21 de marzo de 1954 (61 años). Oficial del Ejército Real de Tailandia y Comandante en Jefe del mismo desde octubre de 2010. El general Prayuth Chan-ocha se ha caracterizado por ser un real y fuerte opositor del ex premier Thaksin Shinawatra. Considerado un político de línea dura dentro del Ejército, fue uno de los principales promotores de la represión militar en contra de los “camisas rojas” en abril de 2009 y en mayo de 2010. Tras su nombramiento al frente de la milicia, buscó moderar su perfil y conversó con los familiares de los manifestantes que perdieron la vida durante los enfrentamientos en 2010. Desde el inicio de la reciente crisis política (noviembre



de 2013), el general Prayut afirmó en diversas ocasiones que el Ejército se mantendría "neutral".

El 22 de mayo 2014 encabezó el golpe de Estado en contra del gobierno interino y tomó a su cargo el control de la administración pública como jefe del denominado Consejo Nacional para la Paz y el Orden.

El 21 de agosto de 2014, la Asamblea Nacional lo eligió por unanimidad como primer ministro. Asumió el cargo y dio a conocer su gabinete el 30 de agosto, tras recibir el consentimiento del rey.



Don Pramudwinai, Ministro de Asuntos Exteriores

Nació en 1950 (65 años). Estudió Ciencia Política en la Universidad de California en Los Ángeles, donde obtuvo una maestría en Relaciones Internacionales. También obtuvo una maestría en Relaciones Internacionales en la Universidad Tufts. Comenzó a trabajar en el Ministerio de Asuntos Exteriores en 1974. Fue director general para Asuntos de Asia del Este de 1992 a 1994.

En 1994 se convirtió en embajador en Suiza. De 1999 a 2001 fue director general de Información y portavoz del Ministerio. En 2001 asumió el cargo de embajador en China. En 2004 se convirtió en embajador en Bélgica y ante la Unión Europea. En 2007 asumió el cargo de embajador ante Naciones Unidas. En 2009 se convirtió en embajador en Estados Unidos.

Con la llegada al poder del general Prayuth Chan-ocha, se convirtió en viceministro de Asuntos Exteriores. Se le nombró ministro de Asuntos Exteriores el 20 de agosto de 2015.

e) Política exterior

Tras el golpe militar, la política exterior permanece sin cambios con respecto al Gobierno previo, es decir, continúa fundamentándose en la consolidación de sus relaciones con el exterior, la cooperación regional e internacional, la seguridad, la paz y el desarrollo internacionales.

Con respecto a sus vecinos, Tailandia continuará promoviendo el acercamiento y el diálogo, principalmente con Myanmar, Malasia y Camboya, país con el que existe un problema fronterizo sobre la soberanía del templo Preah Vihear y territorios aledaños. Por medio de un fallo de la Corte Internacional de Justicia el pasado 11 de noviembre, dicha soberanía fue confirmada a Camboya. Como país fundador de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA) en 1967, Tailandia ha estado comprometida con la cooperación e integración regional, y contribuyó definitivamente en la creación de la Comunidad Económica de la ANSEA el pasado 2015.

Tailandia manifiesta su deseo por continuar con una política exterior proactiva, particularmente en foros regionales y multilaterales. Tailandia es miembro de las Naciones Unidas y de sus principales agencias especializadas. Entre otras organizaciones pertenece a Unicef, PNUMA, UNFAA, ESCAP, ACNUR, OMC, UNDCP, Unifem, UNBRO, OIT, FAO, Unesco, OACI, OMS, Banco Mundial, FMI, UPU, ONUDI y Banco Asiático de Desarrollo. En Bangkok tiene su sede la Comisión Económica y Social para Asia-Pacífico (ESCAP) de Naciones Unidas. Asimismo, Tailandia aspira a ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad



de las Naciones Unidas para el período 2017-2018. Tailandia es Estado observador de la Alianza del Pacífico desde julio de 2015.

C. Relaciones bilaterales

a) Relaciones diplomáticas

México y Tailandia establecieron relaciones diplomáticas hace 40 años, el 28 de agosto de 1975. En 1978 se abrió la Embajada tailandesa en México y nuestra misión en Tailandia se estableció en septiembre de 1989. Desde entonces, los contactos oficiales a todos los niveles se han incrementado, particularmente en el marco de foros multilaterales.

Por medio de un comunicado de prensa emitido el 23 de mayo de 2014, México condenó el golpe militar ocurrido en Tailandia y reafirmó su convicción sobre la necesaria aplicación de los principios democráticos para encontrar una solución pacífica y duradera a la crisis actual.

Tailandia abrió en abril de 2015 un Consulado Honorario en Guadalajara. Por su parte, México reabrió su Consulado Honorario en Bangkok en junio de 2015.

b) Relaciones económicas

En 2014, Tailandia fue el 16° socio comercial de México a nivel mundial. Por su parte, México fue el 32° socio comercial de Tailandia (27° comprador y 37° abastecedor).

En 2014, el comercio bilateral entre México y Tailandia registró operaciones por un valor de \$4,714.5 mdd. Las exportaciones fueron de \$360.9 mdd. Por su parte, las importaciones fueron de \$4,353.6 mdd. La balanza comercial presentó un saldo deficitario para México de \$3,992.7 mdd.

En 2012, México exportó a Tailandia partes y accesorios de vehículos automóviles, teléfonos (incluidos los celulares) y abonos minerales o químicos. Los principales productos que se importaron de Tailandia fueron computadoras, teléfonos (incluidos los celulares) y vehículos automotores para el transporte de mercancía.

Si bien el comercio es deficitario, cabe la pena mencionar que México es el 7° productor de vehículos a nivel internacional --el sector automotriz y de autopartes representan el 3% del PIB nacional y 17% del PIB manufacturero mexicano--, mientras que Tailandia es el 12° productor de vehículos. Las autopartes que importamos de Tailandia forman parte de las cadenas globales de producción y son aplicadas en vehículos terminados en México para posterior exportación.

De acuerdo con la Secretaría de Economía, la inversión procedente de Tailandia en México de enero de 1999 a junio de 2015 ascendió a \$2.6 mdd, con 11 empresas ubicadas en Aguascalientes, Quintana Roo y Distrito Federal. Esas empresas se dedican a la industria manufacturera, los servicios de alojamiento temporal y de preparación de bebidas y alimentos y al comercio. Por su parte, la Embajada de México en Tailandia reporta que la inversión mexicana en territorio tailandés se estima en \$47 mdd, correspondiendo a las empresas Cemex, Binbit Corporativo, KidZania y Metalsa.

México está interesado en fomentar las oportunidades de comercio e inversión entre los sectores privados de ambos países en los ámbitos automotriz, de autopartes, de electrónica, de alimentación, medio ambiente y desarrollo rural. Asimismo busca fortalecer la cooperación económica y comercial bilateral mediante la negociación y aplicación de instrumentos que permitan un mejor aprovechamiento de los proyectos de mercado y permitan disminuir el déficit en la balanza comercial.

Cuadro comparativo de indicadores económicos, 2014

Indicador	México	Tailandia
PIB	US\$1.29 billones	US\$404.4 mil millones
PIB per cápita PPA	US\$17,950.5	US\$15,579.3
Inflación	4.1%	0.6%
Índice de Desarrollo Hu- mano	0.756 (Ranking: 71)	0.722 (Ranking: 89)
Tasa de desempleo	4.8%	0.8%
Principales socios comer- ciales	Estados Unidos China Canadá	China Japón Estados Unidos
Comercio bilateral	US\$4,714.5 millones	
Exportaciones	US\$360.9 millones	
Importaciones	US\$4,353.6 millones	
Saldo MX	-US\$3,992.7 millones	

Fuente: DGREB

c) Cooperación

El Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre México y Tailandia se firmó en 2003 y estableció la creación de un Comité Conjunto de Cooperación Cultural y Educativa que a la fecha no se ha conformado. En los últimos años, en el marco de este convenio, ha aumentado el contacto entre las instituciones educativas mexicanas y tailandesas. La Universidad de Colima firmó acuerdos de cooperación académica con las universidades de Chulalongkorn y Thammasat, en julio de 2004. Asimismo, el 14 de junio de 2013 se suscribió un convenio entre las universidades de Guadalajara y Thammasat, así como un Memorandum de Entendimiento entre la Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Sripatum de Bangkok. Delegaciones del Instituto Tecnológico de Monterrey, del ITAM y de la Universidad Iberoamericana han realizado visitas a Tailandia. México ofrece becas a Tailandia en el marco del Programa Anual de Becas para Asia-Pacífico, África y Medio Oriente, así como un Curso de Español y de Cultura Mexicana para Diplomáticos Extranjeros. En el marco del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (Focalae), el Gobierno de Tailandia ofrece becas para cursos de capacitación en el área de generación de ingresos y reducción de la pobreza para el desarrollo, turismo y administración hotelera, entre otros.



Se busca estrechar la relación entre la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid) y la Agencia de Cooperación Internacional de Tailandia (TICA) a fin de trabajar en proyectos conjuntos, incluso bajo esquemas de cooperación triangular.

Como apoyo a las víctimas del terremoto que afectó a Haití el 12 de enero de 2010, Tailandia realizó una donación de productos de primera necesidad, medicamentos y equipo médico que se hizo llegar al gobierno haitiano por medio del apoyo del gobierno mexicano. Por su parte, México realizó una contribución por veinte mil dólares para atender la labor de la Cruz Roja frente a las inundaciones ocurridas en Tailandia a finales de 2011.

Cuatro especialistas mexicanos participaron en cursos de capacitación técnica en economía autosostenible, desarrollo económico, seguridad alimentaria y agroindustria. Los cursos los organizó TICA en 2011.

d) Visitas en ambos sentidos en los últimos años

El ex primer ministro, Thaksin Shinawatra, realizó una visita a México en 2002. Asimismo, en el marco de las reuniones del Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC), en 2003 y 2005, Shinawatra sostuvo encuentros con el entonces presidente Vicente Fox.

La entonces secretaria Patricia Espinosa se reunió con su entonces homólogo Kasit Piromya en el marco de las reuniones de Focalae y en APEC, en enero y noviembre de 2010, respectivamente. Durante el encuentro de enero, la secretaria Espinosa atendió favorablemente la solicitud de su homólogo tailandés para que por medio de México se hiciera llegar al gobierno de Haití ayuda humanitaria para víctimas del terremoto ocurrido en ese año.

En 2011, la entonces canciller Patricia Espinosa viajó a Tailandia para participar en la XIV Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Cooperación a largo plazo, de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, así como en la Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre compromisos futuros de las Partes del Anexo I del Protocolo de Kioto (7-8 de abril). Durante su visita se reunió con el entonces primer ministro y con el ministro de Asuntos Exteriores de Tailandia, Abhisit Vejjajiva y Kasit Piromya, respectivamente.

En el marco de las reuniones de APEC de noviembre de 2011, la secretaria Espinosa sostuvo una reunión bilateral con su homólogo, Surapong Tovichakchaikul, con quien suscribió un Memorándum de Entendimiento para el establecimiento del Mecanismo de Consultas Políticas México-Tailandia.

e) Encuentros en este sexenio

El 6 de octubre de 2014 se llevó a cabo en la ciudad de México la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas a nivel de Director General. Entre los temas bilaterales que se trataron destacan la celebración del 40° aniversario de relaciones diplomáticas, la revisión del marco jurídico en negociación, así como la cooperación conjunta en temas afines en mecanismos como APEC y Focalae.

El secretario permanente adjunto de Asuntos Exteriores de Tailandia, Noppadon Theppitak, llevó a cabo una visita a México el 25 de agosto de 2015. En esa ocasión se reunió con el subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza. Hablaron sobre la necesidad de promover los vínculos comerciales y aprovechar la reciente creación de la Cámara de Comercio México-Tailandia en marzo de 2015. Asimismo se discutió la posibilidad de establecer programas de intercambios científicos, técnicos y culturales entre los dos países.



Del 29 de abril al 1º de mayo de 2013, en el marco del 69 periodo de sesiones de la Comisión Económica y Social para Asia-Pacífico, el Subsecretario Carlos de Icaza se reunió en Bangkok con el ministro de Comercio, Boonsang Teriyapirom, así como con el entonces secretario Permanente del Ministerio de Asuntos Exteriores, Sihasak Phuangketkeow.

El 7 de octubre de 2013, el entonces canciller José Antonio Meade Kuribreña, se reunió con viceprimer ministro y ministro de Asuntos Exteriores, Surapong Tovichakchaikul, en Bali, en el marco de APEC.

f) Relación histórica de visitas y encuentros

Año	Mandatario	Tipo de encuentro	Lugar
1996	Ernesto Zedillo – Maha Vajiralongkorn (Príncipe Heredero)	Visita oficial	Ciudad de México
1998	Ernesto Zedillo – Chuan Leekpai (Primer Ministro)	APEC	Kuala Lumpur
1999	Ernesto Zedillo – Chuan Leekpai (Primer Ministro)	APEC	Auckland
2001	Vicente Fox – Thaksin Shinawatra (Primer Ministro)	APEC	Shanghai
2002	Vicente Fox – Thaksin Shinawatra (Primer Ministro)	Visita oficial	Los Cabos
2002	Vicente Fox – Thaksin Shinawatra (Primer Ministro)	Conferencia sobre Financiamiento para el Desarrollo	Monterrey
2003	Vicente Fox – Thaksin Shinawatra (Primer Ministro)	Visita de trabajo	Bangkok
2005	Vicente Fox – Thaksin Shinawatra (Primer Ministro)	APEC	Busan

g) Relación de principales declaraciones, tratados y acuerdos firmados

- Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Tailandia – 10 de febrero de 1992*
- Acuerdo de supresión de visa para portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales – 10 de diciembre de 1999*
- Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Tailandia sobre Cooperación Cultural y Educativa – 2 de octubre de 2004*



- Memorándum de Entendimiento sobre Consultas Políticas y otros Temas de Interés Común – 11 de noviembre de 2011**

**Fecha en que el acuerdo entró en vigor.*

***Fecha en que se firmó el acuerdo.*

Además, hay diez acuerdos en negociación o pendientes de suscribir en materia penal, de doble tributación, tráfico ilícito de estupefacientes, aduanas, turismo, extradición, crimen organizado, protección recíproca de inversiones, supresión de visas, así como servicios postales.

h) Cronología histórica de Tailandia

- 1737-** Inicio de la dinastía Chakri bajo el rey Rama I. El país se conocía como Siam. Se fundó la capital en Bangkok.
- 1917-** Siam se convirtió en aliado de Reino Unido durante la Primera Guerra Mundial.
- 1932-** Golpe de Estado. Se introdujo una monarquía constitucional con un gobierno parlamentario.
- 1939-** Siam cambió su nombre a Tailandia (“el país de la libertad”).
- 1941-** Arribo de fuerzas japonesas. Se permitió que avanzaran hacia la península malaya.
- 1942-** Tailandia declaró la guerra a Reino Unido y Estados Unidos.
- 1945-** Tailandia regresó el territorio que había tomado de Laos, Camboya y Malasia. Regresó el rey Ananda del exilio.
- 1946-** Muere el Rey Ananda Mahidol y lo sucede el actual, Bhumibol Adulyadej
- 1947-** Golpe de Estado. El ejército mantuvo el poder hasta 1973.
- 1950-** Coronación del rey Bhumibol Adulyadej
- 1965-** Tailandia permitió a Estados Unidos el uso de bases durante la Guerra de Vietnam.
- 1973-** Movilizaciones estudiantiles llevaron a la caída del gobierno militar.
- 1978-** Se promulgó una nueva constitución.
- 1991-** Golpe militar, el 17° desde 1932. Un civil, Anand Panyarachun, asumió el cargo de Primer Ministro.
- 1997-** La crisis financiera en Asia afectó severamente a Tailandia.
- 2001-** El Partido Thai Rak Thai ganó las elecciones. Thaksin Shinawatra se convirtió en Primer Ministro.
- 2004- enero-marzo-** Se impuso la ley marcial en el sur, región predominantemente musulmana, debido a actos separatistas.
- 2004- diciembre-** Miles de personas murieron en un tsunami.
- 2005- marzo-** Thaksin Shinawatra comenzó un segundo mandato como Primer Ministro.
- 2006- septiembre-** El ejército llevó a cabo un golpe mientras el Primer Ministro estaba en la Asamblea General de la ONU.
- 2007- diciembre-** El Partido del Pueblo (PPP) ganó las elecciones.
- 2008- febrero-** Regreso del gobierno civil. Samak Sundaravej se convirtió en Primer Ministro. Thaksin regresó del exilio.
- 2008- agosto-** Thaksin huyó a Reino Unido.
- 2008- septiembre-** La Corte Constitucional destituyó al primer ministro. Somchai Wongsawat lo sucedió. Dejó el poder en diciembre después de que se disolviera al PPP.



- 2011- julio-** El Partido Phuea Thai ganó las elecciones. Yingluck Shinawatra, hermana de Thaksin, se convirtió en primera ministra.
- 2013- diciembre-** La primera ministra disolvió la Cámara de Representantes. Permaneció como primera ministra interina.
- 2014- enero-** Tras la violencia desatada por las protestas de la oposición, la primera ministra interina decretó un estado de emergencia.
- 2014- mayo-** Se removió a la primera ministra de su cargo. El Ejército Real impuso la ley marcial. El Ejército decretó un golpe de Estado. Se suspendió la Constitución y se estableció un toque de queda.
- 2014- agosto-** El Rey respaldó la constitución interina y el nombramiento del general Prayuth Chan-ocha como Primer Ministro.



II. REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO



A. Datos básicos

a) Características generales

Denominación oficial: República Democrática Popular Lao

Superficie total: 236,800 km²

Límites: al norte con China y Viet Nam, al este con Viet Nam, al sur con Camboya y al oeste con Tailandia y Myanmar

Población: 6.9 millones de habitantes

Capital: Vientián

Idioma: lao (oficial), francés, inglés

Moneda: kip

Religión: budismo (67%), cristianismo (1.5%)

Forma de gobierno: Es una república socialista de partido único (el Partido Popular Revolucionario Lao). El presidente es el jefe de Estado y es a su vez el secretario general del partido y jefe de las fuerzas armadas. Es elegido por la Asamblea Nacional por un período de cinco años y tiene la facultad de designar al gabinete. El primer ministro es el jefe de Gobierno. Lo nombra el presidente y lo elige la Asamblea Nacional. Gobierna por un período de cinco años. El Poder Legislativo es unicameral. La Asamblea Nacional está integrada por 132 miembros, elegidos de manera directa por un período de 5 años. Los miembros se proponen por medio de una lista de candidatos seleccionados por el Partido Popular Revolucionario Lao. El Poder Judicial está encabezado por la Suprema Corte del Pueblo.

b) Indicadores sociales

Índice de desarrollo humano: 0.569 (ranking mundial: 139)

Esperanza de vida: 62 años (hombres), 66 años (mujeres)

Tasa de alfabetización: 72.7%

Núm. de hijos por mujer: 2.9

Población urbana: 34.3%

Densidad de población: 29.9 hab/km²

Tasa de natalidad: 24.76/1,000 hab.

Tasa de mortalidad: 7.74/1,000 hab.

Tasa de crecimiento poblacional: 1.8%

Tasa de desempleo: 1.9%



PIB per cápita PPA: US\$5.005.8

Núm. de mexicanos en la República Democrática Popular Lao: No se tienen registros.

Núm. de laosianos en México: No se tienen registros.

c) Estructura del Producto Interno Bruto

Distribución por sectores

Sector	% del PIB
Agricultura	26.5
Industria	33.1
Servicios	40.4

d) Coyuntura económica

Indicadores económicos 2014

PIB: US\$11.7 mil millones

PIB % crecimiento real: 7.6%

PIB per cápita PPA: US\$5,005.5

Tasa de inflación: 2.4%

Tasa de desempleo: 1.9%

Balanza cuenta corriente: -US\$484.3 millones

Exportaciones totales (bienes): US\$2.7 mil millones

Importaciones totales (bienes): US\$3.3 mil millones

Reservas en moneda extranjera y oro: US\$845.4 mil millones

Deuda pública: 62.5% del PIB

Deuda externa: US\$8.6 mil millones

Tipo de cambio por dólar: 8,166.4 kip por dólar

Tipo de cambio por euro: 9,174.9 kip por euro

Índice de competitividad "Doing Business 2015" del Banco Mundial (189 economías): lugar 148 (México: 39)

Fuente: DGREB

e) Comercio exterior

Estructura balanza comercial	2014 (miles de millones de dólares)
Importaciones	3.3
Exportaciones	2.7
Saldo	-0.6

f) **Distribución de comercio por países**

Principales clientes, 2013	
País	% total de exportaciones
1. Tailandia	33.3
2. China	25.1
3. Viet Nam	11.5

Principales proveedores, 2013	
País	% total de importaciones
1. Tailandia	56
2. China	26.1
3. Viet Nam	6.7

g) **Distribución del comercio por productos**

Exportaciones (Top 3, 2012)	
Productos	% del total
1. Cobre refinado	29
2. Cobre	21
3. Madera	6.2

Importaciones (Top 3, 2012)	
Productos	% del total
1. Automóviles	4.4
2. Aeronaves	4
3. Camiones	3.8

Fuente: Observatory of Economic Complexity

B. Situación política

a) **Situación política reciente**

La República Democrática Popular Lao se estableció el 2 de diciembre de 1975. Es uno de los países más desfavorecidos del Sudeste Asiático. En 2006, Choummaly Sayasone asumió la dirección del Partido Popular Revolucionario Lao y la Asamblea Nacional lo eligió como presidente del país. En 2011 se reeligió para un segundo mandato, lo cual garantizó la estabilidad del régimen político laosiano. Fue vicepresidente del país y también ministro de Defensa, antes de ser el candidato único nominado por el poderoso Politburó del Partido Popular Revolucionario Lao. Una de las prioridades de su gobierno es la búsqueda de una reforma económica que contribuya a la disminución de la pobreza para 2020.

En 2010, la Asamblea Nacional designó por unanimidad a Thongsing Thammavong como primer ministro. Thammavong había presidido la Asamblea y se especuló que su designación fue resultado de su larga trayectoria en el partido. El primer ministro ha intentado mantener el Plan Nacional de Desarrollo Económico-Social (2011-2015) de su partido que busca un crecimiento rápido, mejorar la infraestructura en las zonas rurales, mejorar la eficiencia y



transparencia de la gobernanza, alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015, la integración internacional y la apertura del comercio. A fin de incorporarse a la Comunidad Económica de ANSEA para 2015, la Asamblea Nacional realiza trabajos para reformar la Constitución, los cuales se centrarán en temas como el papel y las funciones del Presidente, el gobierno y las administraciones locales, así como en la Corte Popular de Justicia y la Fiscalía General.

En las elecciones de 2011, en la Asamblea Nacional, el Partido Popular Revolucionario Lao, aumentó el número de curules de 115 a 132. Según analistas, el partido no enfrentará retos políticos en el corto plazo debido a su recomposición interna y al crecimiento económico del país que beneficia al gobierno.

Las autoridades castigan la disidencia pública, lo cual ha promovido un escrutinio cuidadoso por parte de la comunidad internacional con respecto a los derechos humanos en el país. Hay acusaciones de abusos militares en contra de la minoría étnica Hmong, la cual lleva a cabo rebeliones de baja intensidad en contra del régimen comunista desde 1975. Hay un fuerte control de los medios de comunicación. Los periódicos, la televisión y la radio son propiedad del Estado. La circulación de periódicos es muy baja. Aunque el internet no está controlado por el Estado, en las redes sociales es casi inexistente el activismo político.

El establecimiento de la Comunidad Económica de la ANSEA a finales de 2015 presenta retos para la República Democrática Popular Lao, ya que implica la profundización de la integración económica regional. En ese sentido, el país ha contemplado el incremento del comercio, la inversión y el turismo, por lo que ha invertido en el desarrollo de infraestructura. Además, la Asamblea Nacional reformará la Constitución en materia de atribuciones administrativas de los gobiernos locales. Laos ocupará la presidencia de la ANSEA en 2016.

b) Miembros del gobierno

Presidente: Choummaly Sayasone

Vicepresidente: Bounnhang Vorachith

Primer Ministro: Thongsing Thammavong

Vice Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores: Thongloun Sisoulith

Vice Primer Ministro: Asang Laoly

Vice Primer Ministro: Somsavat Lengsavad

Vice Primer Ministro: Bounpone Bouttanavong

Vice Primer Ministro y Ministro de Educación y Deporte: Phankham Viphavanh

Ministros:

Ministro de Agricultura y Bosques: Phet Phomphiphak

Ministro de Comunicaciones, Transporte, Correos y Construcción: Sommath Pholsena

Ministro de Defensa: Sengnouane Xayalath

Ministro de Energía y Minas: Khammany Inthirath

Ministro de Finanzas: Phouphet Khamphounvong

Ministro de Industria y Comercio: Nam Viyaketh

Ministro de Información, Cultura y Turismo: Bosengkham Vongdara

Ministro del Interior: Khammanh Sounvileuth

Ministro de Justicia: Chaleuan Yapaoher

Ministro de Trabajo y Bienestar Social: Khampheng Saysompheng

Ministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente: Sommad Pholsena

Ministro de Planeación e Inversión: Somdy Douangdy



Ministro de Telecomunicaciones: Hiem Phommachanh
Ministro de Salud: Eksavang Vongvichit
Ministro de Ciencia y Tecnología: Boviengkham Vongdara
Ministro de Seguridad Pública: Somkeo Silavong
Ministro en la Oficina del Primer Ministro: Sonexay Siphandone

c) Datos biográficos



Choummaly Sayasone, Presidente (Jefe de Estado)

Nació en Attapeu el 6 de marzo de 1936 (79 años). Se convirtió en miembro del Comité Central del Partido Popular Revolucionario Lao en 1982, y fue miembro alterno del Politburó del Comité Central y Secretario en 1986.

Fue ministro de Defensa de agosto de 1991 a marzo de 1993. De febrero de 1998 a marzo de 2001 ocupó conjuntamente los cargos de vice primer ministro y de ministro de Defensa. Posteriormente, fue vicepresidente de 2001 a 2006. Se convirtió en secretario general del Partido Popular Revolucionario Lao en marzo de 2006, en sustitución de Khamtai Siphandon. El 8 de junio de 2006 reemplazó a Siphandon como Presidente del país.

En marzo de 2011 se reeligió como secretario general del Comité Central del Partido, y el 15 de junio de ese mismo año se reeligió como presidente de la República Democrática Popular Lao.



Thongsing Thammavong, Primer Ministro (Jefe de Gobierno)

Nació en Xoneneua el 12 de abril de 1944 (71 años). Se unió al Partido Popular Revolucionario Lao en 1967. De 1960 a 1963 efectuó su entrenamiento cultural antes de convertirse en Subdirector de la Escuela Secundaria de Xamneua y, posteriormente, en Director del Departamento de Educación en el distrito de Xiengkhor. Tuvo varios cargos en el Ministerio de Educación, antes de

convertirse en miembro del Comité Central del Partido y presidente del Comité de Prensa y Radiodifusión.

De 1983 a 1988 fue ministro de Información y Cultura. Después fue secretario del Partido y Vicepresidente de la Asamblea Popular Suprema. En 1991 se convirtió en miembro del Politburó y Director de la Oficina del Comité Central del Partido.

En 2002 volvió a ser elegido como miembro del Politburó y como alcalde de Vientián. En 2006 se convirtió en presidente de la Asamblea Nacional. Por último, recibió el nombramiento de primer ministro el 23 de diciembre de 2010.

**Thongloun Sisoulith, Vice Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores**

Nació en Houaphanh el 10 de noviembre de 1945 (69 años). Estudió en la Universidad Pedagógica de Neo Lao Hak Sat. Obtuvo una maestría en Lingüística y Literatura y después un doctorado en Filosofía e Historia por la Academia de Ciencias Sociales en Moscú. De 1978 a 1979 fue profesor en la Universidad de Vientián. Posteriormente fue secretario del ministro de Educación, director de Relaciones Externas en el Ministerio de Educación y director general de Investigación Pública en la oficina del primer ministro.

De 1987 a 1992 fue viceministro de Asuntos Exteriores y de 1993 a 1997 ministro de Trabajo y Bienestar Social. En 1997 se convirtió en presidente del Comité de Asuntos Exteriores de la Asamblea Nacional. Posteriormente fungió como vice primer ministro y presidente del Comité de Planeación e Inversión, presidente del Comité Nacional de Energía y presidente del Comité de Manejo de Inversiones. El 8 de junio de 2006 se convirtió en ministro de Asuntos Exteriores. Además ostenta el título de vice primer ministro.

d) Política exterior

De acuerdo con la constitución de 1991, enmendada en 2003, la República Democrática Popular Lao sigue una política exterior de paz, independencia, amistad y cooperación. Promueve las relaciones y la cooperación con todos los países sobre la base de los principios de coexistencia pacífica, respeto por la independencia de cada uno, soberanía, integridad territorial, no injerencia en asuntos internos y la igualdad y el beneficio mutuo.

El país ingresó a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA) en 1997 y es miembro de la Comisión del Río Mekong, cuyo secretariado se encuentra en Vientián desde 2004. Asimismo, es miembro de las Naciones Unidas desde 1955 y de sus principales agencias especializadas (OIT, UNICEF, PNUD, FAO, IOM, UNAIDS, FNUAP, ACNUR, UNIAP, UNIC, UNODC, PMA, UNOPS). La República Democrática Popular Lao ingresó a la OMC en febrero de 2013.

Si bien Vientián mantiene un bajo perfil en la esfera internacional, ha venido desempeñando un papel cada vez más activo en las actividades del Movimiento de Países No Alineados. Debido a su nivel de desarrollo económico, no ha formado parte del mandato negociador para la firma de un tratado de libre comercio entre la Unión Europea y la ANSEA; sin embargo, se beneficia de la iniciativa comunitaria “Todo Salvo Armas”.

Busca profundizar sus relaciones con sus vecinos en temas como seguridad, comercio, desarrollo de infraestructura, migración y combate de delitos transfronterizos, especialmente en temas de salud. Con Camboya y Viet Nam formalizó la cooperación en materia de defensa, que incluye el monitoreo de la seguridad fronteriza y la promoción de intercambios comerciales que permitan la creación de un corredor clave en la subregión del Mekong. Con Tailandia acordó establecer un comité conjunto de comercio fronterizo para aumentar el comercio bilateral a \$8.16 mmd en los próximos tres años. Tiene interés en participar activamente en la creación de la Comunidad Económica de la ANSEA, prevista para finales de 2015, y ocupará la Presidencia de la Asociación en 2016.

Su estrategia económica de desarrollo pretende constituir al país en el motor hidroeléctrico en el sudeste de Asia e incluye el establecimiento de 38 plantas hidroeléctricas, aunadas a las 24 existentes a lo largo del río Mekong. Su más reciente proyecto, la presa Don Sahong, le ha ocasionado tensiones con sus vecinos, ya que temen las consecuencias sociales y ecológicas con la construcción de esa presa.



C. Relaciones bilaterales

a) Relaciones diplomáticas

México y la República Democrática Popular Lao establecieron relaciones diplomáticas el 9 de septiembre de 1976. La relación bilateral se limita a contactos en foros multilaterales y al intercambio de apoyos a candidaturas en diferentes organismos internacionales. La Embajada de la República Democrática Popular Lao en Estados Unidos es concurrente ante México.

b) Relaciones económicas

Los flujos de comercio bilateral son muy bajos. En 2014, el comercio bilateral sumó \$1.1 mdd, una disminución de 38.8% respecto al año anterior. Las exportaciones de México fueron de \$0.2 mdd, mientras que las importaciones fueron de \$0.9mdd. La balanza comercial registró un saldo deficitario para México de \$0.7 mdd.

México exporta productos químicos (42.4%), unidades de control (25.6%) y transformadores para medición (15.8%). Por su parte, México importa pieles y cueros (24.1%), camisas deportivas (14.4%) y camisas para hombre (9.8%). No se tienen registros de inversiones lao-sianas en México ni viceversa.

Cuadro comparativo de indicadores económicos, 2014

Indicador	México	República Democrática Popular Lao
PIB	US\$1.28 billones	US\$11.7 mil millones
PIB per cápita PPA	US\$17,880.5	US\$4,986.7
Inflación	4.1%	2.4%
Índice de Desarrollo Humano	0.756 (Ranking: 71)	0.569 (Ranking: 139)
Tasa de desempleo	4.8%	1.9%
Principales socios comerciales	Estados Unidos China Canadá	Tailandia China Viet Nam
Comercio bilateral	US\$1.1 millones	
Exportaciones	US\$0.2 millones	
Importaciones	US\$0.9 millones	
Saldo MX	-US\$0.7 millones	

Fuente: DGREB



c) **Cooperación**

Se encuentra en negociación un Convenio de Cooperación Educativa y Cultural. El Acuerdo para la Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos y Oficiales se firmó en noviembre de 2013.

En materia educativa, la República Democrática Popular Lao no ha aprovechado las becas del Programa de Asia-Pacífico, África y Medio Oriente de la Secretaría de Relaciones Exteriores ni ha presentado candidatos a los cursos que organiza el Instituto Matías Romero.

México y la República Democrática Popular Lao pueden aumentar su colaboración en asuntos globales, tales como el cambio climático, la delincuencia transnacional organizada y la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

d) **Visitas en ambos sentidos en los últimos años**

Encuentros en este sexenio

El 29 de abril de 2013, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Emb. Carlos de Icaza, se reunió con el Vice Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de la República Democrática Popular Lao, Thongloun Sisoulith, en el marco de la Reunión Ministerial de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (ESCAP), en Bangkok. Los dos discutieron sobre la posibilidad de una visita a Vientián con ánimos de fortalecer la relación bilateral.

e) **Relación de principales declaraciones, tratados y acuerdos firmados**

- Acuerdo para la Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos y Oficiales entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Democrática Popular Lao- 27 de enero de 2014*

*Fecha en que el acuerdo entró en vigor.

f) **Cronología histórica de la República Democrática Popular Lao**

- 1893-** Laos se convirtió en un protectorado francés hasta 1945, cuando lo ocuparon los japoneses.
- 1946-** Se reanudó el control francés sobre Laos.
- 1950-** Se le otorgó cierta autonomía, como Estado asociado de la Unión Francesa.
- 1954-** Se independizó como una monarquía constitucional. Guerra civil entre los monarquistas y el grupo comunista Pathet Lao.
- 1960-** Estados Unidos bombardeó el país para destruir santuarios de tropas de Viet Nam del Norte.
- 1973-** El acuerdo de cese del fuego de Vientián dividió al país entre los comunistas y los monarquistas.
- 1975-** El Pathet Lao tomó el poder. El rey Savang Vatthana abdicó. Se proclamó la República Democrática Popular Lao (RDPL), con el Partido Popular Revolucionario Lao como partido único.
- 1986-** Se introdujeron reformas de mercado.
- 1989-** Primeras elecciones desde 1975.



- 1991-** Se firmó un acuerdo de cooperación y seguridad con Tailandia. Se aprobó una nueva constitución.
- 1994-** Se abrió un puente entre Lao y Tailandia.
- 1995-** Estados Unidos levantó su embargo de 20 años sobre la RDPL.
- 1997-** La RDPL se convirtió en miembro de la ANSEA.
- 1998-** Kjamtay Siphandon se convirtió en Presidente.
- 2000-** El gobierno inició un programa de descentralización.
- 2003-** Un grupo en el exilio señaló que el Movimiento Ciudadano por la Democracia Lao había iniciado una revolución en el país.
- 2004-** La RDPL fue sede de la cumbre de la ANSEA.
- 2005-** Estados Unidos normalizó las relaciones comerciales con la RDPL.
- 2006-** Choummaly Sayasone se convirtió en Presidente. Se arrestó a más de 400 miembros de la etnia Hmong.
- 2008-** La RDPL inició su proceso para convertirse en miembro de la OMC.
- 2009-** Tailandia repatrió a más de 4,000 miembros de la etnia Hmong que buscaban asilo. Se abrió un ferrocarril sobre el río Mekong entre Tailandia y la RDPL.
- 2010-** Thongsing Thammavong se convirtió en primer ministro.
- 2011- enero-** Abrió una nueva bolsa de valores en Vientián, como parte de la apertura al capitalismo.
- 2011- junio-** Se reeligió al presidente Choummaly.
- 2012- julio-** Hillary Clinton se convirtió en la primera Secretaria de Estado de Estados Unidos en visitar la RDPL en 57 años.
- 2012- noviembre-** Se aprobaron planes para construir una presa en el río Mekong, a pesar de las protestas de Camboya y Viet Nam.
- 2014- mayo-** Varios funcionarios murieron en un accidente aéreo en el norte del país, incluidos el vice primer ministro y ministro de Defensa, el ministro de Seguridad y el alcalde de Vientián.
- 2015- octubre-** El presidente Choummaly Sayasone, participó en la 70 AGONU, se reunió con el Presidente Obama y se reunió con el Presidente Raúl Castro en Cuba.

III. PROGRAMA DE TRABAJO

Presentación

Tailandia es la segunda economía en el Sudeste Asiático y es uno de los actores más destacados en la región, por su ubicación geográfica, su milenaria cultura y su papel privilegiado en las cadenas mundiales de producción, así como por su capacidad de convocatoria y su presencia activa en los principales foros regionales como APEC, la Comunidad de ANSEA, el Acuerdo de Asociación Económica Integral Regional y Focalae y como Estado observador de la Alianza del Pacífico.

Tailandia ofrece un gran potencial como socio estratégico de México para aumentar la presencia de nuestro país en el Sudeste Asiático, con un dinámico mercado de más de 600 millones de personas, el cual representa una excelente oportunidad para la exportación de productos mexicanos y la inversión mexicana. México, por su parte, al ser puente de entrada a los mercados de América Latina, Estados Unidos y Canadá, es también un socio privilegiado para Tailandia.

La compleja historia política reciente de Tailandia demanda una atención cuidadosa por parte de nuestro país. Actualmente en Tailandia hay un gobierno militar y se buscará manejar la relación con el régimen de la manera más constructiva posible y explorar acciones para ampliar los vínculos políticos, económicos y de cooperación.

Durante los 40 años de relaciones bilaterales, que iniciaron en agosto de 1975, México y Tailandia han compartido una inmejorable relación por medio de la construcción de excelentes lazos de amistad, cooperación y respeto mutuo.

En 2011, firmamos el Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas, con objeto de dar seguimiento y planear proyectos de acercamiento en beneficio mutuo. En 2014, se realizó la Primera Reunión de este mecanismo en la Ciudad de México con resultados muy positivos y se pretende realizar la Segunda Reunión en Tailandia en 2016.

Entre los temas prioritarios para ambos países destacan: profundizar la relación bilateral, incrementar y diversificar nuestra oferta comercial, identificar nuevas áreas de cooperación, fomentar la participación de otros actores como el Poder Legislativo, el sector académico y la sociedad civil; concluir, fortalecer y ampliar el marco jurídico bilateral, e intensificar programas de colaboración en materia educativa y cultural así como suscribir un convenio marco de cooperación científica-técnica.

En el ámbito multilateral continuaremos intercambiando apoyos a candidaturas en organismos internacionales, cuando así convenga a nuestros intereses nacionales. Por otro lado, la participación de ambos países en foros internacionales y regionales de carácter económico-comercial, así como en el sistema de las Naciones Unidas son fundamentales, con encuentros y reuniones de Cancilleres y otros Ministros.

El plan de trabajo contempla ocho ejes principales:

1. Relación política

El diálogo político constituye uno de los principales elementos de la relación bilateral. Su consecución con una regularidad estable es esencial para identificar nichos de oportunidad y planear acciones específicas en ámbitos prioritarios como el económico-comercial y la cooperación.

En los últimos meses, el gobierno de Tailandia ha buscado revertir el proceso de inestabilidad política que ha sufrido. México ha seguido de cerca la situación política en ese país y ha



expresado su deseo de un pronto retorno de un gobierno democráticamente elegido, como es el objetivo del actual gobierno tailandés.

En este escenario, la labor de la Embajada se concentrará en mantener una relación de trabajo productiva con las autoridades nacionales y en impulsar los principales puntos de la agenda política que están pendientes. Entre ellos, se plantea desarrollar los siguientes cursos de acción específicos:

- a) Celebrar la Segunda Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales en el transcurso del próximo año e institucionalizarlas bienalmente para poder fortalecer y dinamizar nuestros vínculos en todos los ámbitos. Para ello se coadyuvará en la concertación y apoyo de visitas a Tailandia y/o encuentros de alto nivel en los foros regionales y multilaterales.
- b) Una vez que se retome el cauce democrático y se den las condiciones políticas adecuadas, se propondrá concretar una visita de la Canciller mexicana, el Secretario de Turismo, el Director de ProMéxico y altos funcionarios del sector salud.
- c) Mantener un contacto fluido con las autoridades a nivel nacional y local para tratar temas de interés para México.
- d) Impulsar los temas prioritarios de México en el ámbito multilateral, así como el voto de Tailandia a las candidaturas presentadas por nuestro país en los organismos internacionales.
- e) Impulsar la colaboración con Tailandia en el marco del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (Focalae), así como dar prioridad a una mayor colaboración con este país en el marco de la Comunidad Económica del Sudeste Asiático (AEC, por sus siglas en inglés).
- f) Conocer sobre la situación política imperante, así como a sus protagonistas, e informar puntualmente sobre el acontecer político nacional.
- g) Relaciones interparlamentarias. La Embajada ofrecerá todo el apoyo necesario al Congreso de la Unión para facilitar el diálogo legislativo con Tailandia, incluida la concertación de visitas a Tailandia de parlamentarios mexicanos y viceversa, con objeto de propiciar el conocimiento integral y sumar a todos los actores relevantes en la dinámica de acercamiento entre ambos países, así como apoyar la creación de un Grupo de Amistad México-Tailandia en la Cámara de Diputados.
- h) La Embajada promoverá y apoyará la aplicación, actualización y ampliación del marco jurídico vigente, a fin de que éste acompañe el fortalecimiento de los vínculos bilaterales y facilite la instrumentación de acciones específicas de cooperación. Asimismo buscará impulsar el avance de las negociaciones de los instrumentos jurídicos pendientes para consolidar la cooperación en otros ámbitos.
- i) Intercambiar experiencias con temas vinculados a migración.

2. Marco jurídico en negociación

El marco jurídico deberá reforzarse. Actualmente hay cuatro instrumentos jurídicos que nos han brindado una base firme para avanzar en los ámbitos educativo, cultural, de transporte aéreo y simplificación en el ingreso de portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales.

La Embajada trabajará para dar seguimiento y actualizar el marco jurídico vigente entre ambos países. En particular, se buscará concluir los acuerdos que están en proceso de negociación y que constituyen adiciones valiosas al entramado jurídico bilateral:

- a) Proyecto de Convenio para evitar la Doble Tributación y la Evasión Fiscal entre México y Tailandia.
- b) Acuerdo de Cooperación en materia de Turismo.
- c) Tratado sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre México y Tailandia
- d) Acuerdo de Protección Recíproca de Inversiones.
- e) Acuerdo sobre Asistencia Administrativa e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros.
- f) Convenio sobre la Cooperación en Materia de Combate al Tráfico Ilícito, Abuso de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, sus Análogos y precursores Químicos y Delitos Conexos.
- g) Convenio de Cooperación Técnica y Científica
- h) Suscripción de un Memorándum de Entendimiento de cooperación en materia de Salud
- i) Suscripción de un Memorándum de Entendimiento en materia de cooperación agrícola y forestal.

3. Asuntos económicos

Tailandia es nuestro 16º socio económico en el mundo y el 7º en la región de Asia-Pacífico. La relación comercial entre México y Tailandia en años recientes es claramente ascendente. De \$149 millones de dólares de comercio bilateral en 1993, se llegó a \$1,041 millones en 2003 y hasta \$4,714 millones de dólares en 2014. No obstante, se registra un importante déficit para nuestro país en la balanza comercial. Por otra parte, se registra la presencia de inversión productiva de los dos países en el otro, la cual tiene potencial de crecimiento. El mercado tailandés presenta oportunidades que podrían aprovechar nuestros exportadores e inversionistas. Propongo trabajar para ampliar las relaciones económicas bilaterales, así como promover la exportación en los nichos de negocio más promisorios. En particular, la Embajada buscará:

- a) Impulsar las oportunidades que como destino de inversión ofrece México a Tailandia, enfatizando la posición que tiene nuestro país como punto de entrada para los mercados de América del Norte y América Latina y el Caribe.
- b) Promover la inserción de empresas mexicanas en las cadenas de valor de las industrias automovilística y electrónica, trabajando de la mano con ProMéxico y con nuestros empresarios del ramo para identificar nuevos nichos de mercado, incrementar y diversificar nuestra oferta, así como identificar alianzas entre empresas de ambos países para aprovechar la ubicación estratégica de Tailandia en el Sudeste Asiático y un mercado de 600 millones de consumidores.
- c) Desarrollar una estrategia para incrementar y diversificar nuestras exportaciones, con el fin de revertir el déficit comercial actual, buscando ampliar las exportaciones mexicanas de partes automotrices, electrónicas y de maquinaria, y exportar productos agroalimentarios de México.



- d) Dar asistencia y protección a las empresas mexicanas que cuentan con inversiones en Tailandia. Hay algunas empresas mexicanas que han incursionado con éxito en el mercado tailandés como Cemex, Binbit Corporativo, KidZania y Metalsa.
- e) Incentivar la ampliación de las inversiones tailandesas ya existentes en nuestro país y promover su incursión en nuevos sectores, como el energético.
- f) Incrementar el flujo de turistas tailandeses a México y concretar la firma del Acuerdo de Cooperación Turística.
- g) Promover, en colaboración con ProMéxico, visitas recíprocas de empresarios mexicanos y tailandeses para exponer las ventajas que ofrece nuestro país, impulsar los contactos en el sector privado y abrir oportunidades de negocio.
- h) Generar acciones conjuntas con los otros países miembros de la Alianza del Pacífico para explorar sinergias en la promoción comercial con Tailandia en el marco de la Comunidad Económica de la ANSEA.
- i) Se buscará apoyar, en el ámbito de sus atribuciones, los esfuerzos de las instituciones competentes, así como de la Cámara de Comercio México-Tailandia, y en general el sector empresarial, para equilibrar la balanza comercial entre ambos países y la promoción de las exportaciones de productos mexicanos.
- j) Asimismo se coadyuvará al establecimiento de una red empresarial mexicano-tailandesa en el sector agropecuario, textil, metalúrgico y de la construcción, áreas en que se han identificado nichos de oportunidades. Para ello también se promoverán visitas de empresarios entre los dos países y se organizarán seminarios de inversión.

4. Imagen de México

La Embajada tendrá una actividad permanente para informar objetivamente sobre la realidad de México, defender el buen nombre de nuestro país, promover nuestra riqueza cultural y los atractivos que ofrecemos para inversionistas y visitantes. En particular, la Representación a mi cargo implementará las siguientes líneas de acción:

- a) Cultivar una relación estrecha con los principales medios de comunicación locales, tanto en lengua tailandesa como inglesa.
- b) Mantener una activa presencia en las principales redes sociales, con el fin de proporcionar al público tailandés información actualizada sobre México.
- c) Propiciar las visitas a México de periodistas especializados en el ramo financiero y turístico.

5. Cooperación técnica y científica

De manera simultánea con las negociaciones encaminadas a la suscripción de un marco jurídico en materia de cooperación técnica, científica y tecnológica, se buscará impulsar la cooperación bilateral en esos rubros.

- a) En la actualidad no se cuenta con un marco jurídico que impulse y regule la cooperación técnica y científica. En tal virtud, propongo negociar un acuerdo que, de manera amplia, establezca las bases para una colaboración sistemática con Tailandia en este rubro.



- b) Se impulsará la conformación de una comisión bilateral de cooperación técnica y científica que sesione de manera regular y dé seguimiento a un acuerdo de cooperación.
- c) De manera paralela con la negociación de un acuerdo marco de cooperación, la Embajada buscará alentar la cooperación técnica y científica en áreas específicas de interés para ambos países, con particular énfasis en la salud y las mejores prácticas de ambos países en materia de salud pública, cobertura universal, geriatría, tratamientos contra la obesidad y la diabetes y otros temas como vivienda, conservación del medio ambiente y el desarrollo científico en producción agrícola y pesquera, entre otros.
- d) Cooperación en materia de prevención y medidas contra desastres naturales.

6. Cooperación educativa y cultural

La Embajada buscará desarrollar un activo programa cultural y de cooperación educativa, con el fin de presentar en Tailandia y en la República Democrática Popular Lao muestras representativas de la cultura mexicana, especialmente en sus manifestaciones escénicas y cinematográficas, aprovechar la infraestructura y organización de Festivales de prestigio para ofrecer un mejor conocimiento del talento que hay en nuestro país en la circunscripción. El 40° aniversario de las relaciones bilaterales en 2015 ofrece una excelente oportunidad para llevar a cabo un programa especial de actividades culturales. También se fomentará activamente el intercambio académico como una pieza central para favorecer el entendimiento entre ambos países:

- a) Fortalecer la presencia de México en festivales de diferentes expresiones artísticas en todo el país como los de: Chiang Mai, Pattaya International Music Festival, International Composition Festival, World Film Festival, Asiatique Jazz Festival y Bangkok International Festival of Dance and Music.
- b) Promover exposiciones para exhibir muestras de la riqueza cultural de México en los recintos culturales más emblemáticos de Bangkok y otras ciudades de Tailandia.
- c) De igual forma, se promoverá la oferta de dos becas anuales que el gobierno de México ofrece a Tailandia en el marco del Programa anual de Becas para Asia-Pacífico, África y Medio Oriente, así como un Curso de español y de Cultura Mexicana para Diplomáticos Extranjeros y se buscará ampliar el número de becas.
- d) Impulsar la traducción de obras literarias y académicas de México al idioma tailandés.
- e) Creación del Comité Conjunto de Cooperación Educativa y Cultural. En materia educativa se coadyuvará en la celebración de la primera reunión de un comité de cooperación cultural y educativa, contemplado en el Convenio de Cooperación Cultural y Educativa, firmado en 2003.
- f) Fortalecer el contacto y la colaboración entre las instituciones de educación superior de ambos países. En la actualidad existen convenios de colaboración suscritos por las universidades de Colima, el Estado de México y Guadalajara, y la UDLA, así como el ITESM, han expresado interés por acercarse a instituciones afines en Tailandia.

7. Asuntos consulares, protección y atención a la comunidad mexicana

Tailandia continúa creciendo como destino turístico atractivo para los mexicanos y se mantiene un aumento en el número de visitantes. En 2015, se registraron 15,700 entradas de



mexicanos a Tailandia, frente a las menos de 2 mil de tailandeses a México (2013). Con ello, han aumentado las consultas sobre requisitos para ingresar al país, lo cual sigue constituyendo, de hecho, la principal asistencia consular que se ofrece, tanto a los connacionales como a los turistas tailandeses.

En este sentido, vigilaré atender sus necesidades de protección consular y mantendré informada oportunamente a la comunidad mexicana en Tailandia, que hasta enero de 2016 consiste en 288 personas, la mayoría residentes en Bangkok. En general, se trata de personas que trabajan en empresas internacionales y mexicanas, y se encuentran con sus cónyuges e hijos; también hay estudiantes y, en menor medida, personas casadas con tailandeses. Al respecto, los atenderemos sobre cualquier elemento preventivo que pueda evitar circunstancias difíciles o de riesgo para nuestros connacionales --como lo sucedido hace unas semanas con el lamentable desenlace de cuatro mexicanos muertos en accidentes automovilísticos--, en relación con el sistema jurídico y penal, así como posibles conflictos derivados de la inestabilidad política, posibles atentados y desastres naturales.

Estableceré una cercanía continua con la comunidad mexicana y desempeñaré el papel de un representante confiable frente a las autoridades locales, así como un canal para expresar sus necesidades y motivaciones frente a nuestras autoridades en México.

- a) La Embajada a mi cargo tendrá como una de sus prioridades la defensa y la promoción de los derechos de los mexicanos que residen en la circunscripción. Para tal propósito, propongo:
- b) Mantener los más altos estándares en los servicios de documentación que ofrece la Embajada.
- c) Facilitar los trámites consulares y trabajar con el Consejo de Promoción Turística para promover a México como destino turístico e incrementar el número de turistas de esa nacionalidad.
- d) Velar en todo momento por la protección de los ciudadanos mexicanos que residen o visiten Tailandia y la República Democrática Popular Lao.
- e) Fortalecer el vínculo de nuestros connacionales con su representación.
- f) Mejorar la comunicación tanto con ellos como con los turistas mexicanos que visitan Tailandia para prevenir problemas en su entrada y durante su estancia en el país.
- g) Con el fin de fortalecer la atención a los mexicanos, buscaré ampliar la red de Consulados Honorarios en Tailandia, con particular énfasis en la ciudad de Chiang Mai, ubicada al norte de Tailandia, la segunda ciudad más importante del país, para promover los vínculos bilaterales económicos y comerciales. Asimismo, se explorará la posibilidad de hacer lo propio en Phuket, el principal destino de playa del país.

8. Concurrencia con la República Democrática Popular Lao

Las relaciones con la República Democrática Popular Lao son incipientes, pero tienen un potencial de crecimiento que la Embajada buscará desarrollar. En este sentido, los principales objetivos de mi gestión ante la República Democrática Popular Lao serán los siguientes:

- a) Fortalecer los contactos y el diálogo político con las autoridades de la República Democrática Popular Lao en temas bilaterales, regionales y multilaterales
- b) Consolidar la presencia de México en la República Democrática Popular Lao mediante un programa de promoción cultural anual en ese país



-
- c) Consolidar la oferta de becas para que estudiantes laosianos cursen programas de educación superior en nuestro país
 - d) Fomentar en general la cooperación técnica con la República Democrática Popular Lao
 - e) Designar un Cónsul Honorario en Vientián
 - f) Diseñar el marco jurídico bilateral
 - g) Intercambiar prácticas exitosas en materia de reforma agraria, salud, turismo, manejo de sitios patrimoniales y energía hidroeléctrica.



IV. PERFIL BIOGRÁFICO DEL EMBAJADOR JAIME NUALART

Jaime Nualart cuenta con una carrera de 40 años como funcionario público, de los cuales, 24 años han sido como funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Fue Embajador de México en la República de India, concurrente ante Bangladesh, Maldivas, Nepal y Sri Lanka de 2009 hasta marzo de 2015.

De 2006 a 2009 fue Embajador de México en Egipto, acreditado ante los gobiernos de Jordania, Siria y Sudán.

Como diplomático, Jaime Nualart fue también Director General de Cooperación Educativa y Cultural de la SRE entre 1998 y 2000, en cuya capacidad participó en y copresidió más de 100 reuniones bilaterales, regionales y multilaterales en América Latina, Estados Unidos, Europa, Asia y África. Fue Copresidente del Comité Académico de las becas Fulbright-García Robles y Representante de México como Observador en el Comité de Cultura del Consejo de Europa en Estrasburgo.

En el exterior, Jaime Nualart se desempeñó en las Embajadas de México en Japón (1982-1987), India (1987-1989), Italia (1989-1994) y Bélgica (1994-1995) y, entre otras funciones, a lo largo de los años, ha coordinado también misiones comerciales y ha participado en un gran número de seminarios para promover a México como destino de inversión.

De 2004 hasta 2006 se desempeñó como Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y, previamente (2001-2003), fue Director General de Asuntos Internacionales del mismo Consejo. Durante esos años, fungió como el primer Presidente de la Comisión Interamericana de Cultura de la OEA y en 2005 fue elegido Presidente de la Comisión de Cultura de la UNESCO, en la 33ª Conferencia General, durante la cual y bajo su Presidencia, se aprobó la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Dicha Convención, que ya cumplió 10 años, otorga a los 139 países que la suscriben un instrumento jurídico internacional que reafirma la soberanía de los Estados para adoptar políticas culturales que apoyen a sus industrias culturales y constituye un hito en ese sector.

Jaime Nualart ha ocupado también diferentes posiciones en la administración cultural de México, como Coordinador de Asesores de la Presidencia de Conaculta, Gerente de Producción de Radio Educación, Director Cultural del Pabellón de México en la Expo Lisboa 98, Director de Difusión de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, Subdirector de Difusión y Relaciones Públicas del INBA, entre otros.

Entre sus publicaciones se encuentran: "La nueva política de Cooperación Internacional de México", "Los retos de la cooperación internacional", "La promoción cultural como un instrumento de la política exterior", "Diplomacia mexicana y cooperación cultural", entre otros.

Jaime Nualart ha recibido reconocimientos y condecoraciones de los gobiernos de Alemania, Colombia, España, Francia, Italia y Portugal.